

Secretaría prot. del departa-
mento de Junín.

Republica Peruana.

5

Cerro de Pasco Junio 19 de 1926.

Hoy S. S. ^{res} Administradores de la secretaría prot. de Lima.

Sobre seiscientos pd. que se le-
dió en el D. D. Domingo Frío tan-
con cargo de deducción y no se le
ha descontado el todo sino parte.

En fecha 21 de Nov. último
nos oficiaron los S. S. Administradores de la Secretaría
de Puno avisándonos que el Sr. Gral. Serrano nomi-
brado Prefecto para ese departam^{to} se le habían
dado seiscientos pesos a buena cuenta de los sueldos
que había de devengar bajo la respectiva fianza
de supervivencia, y con cargo de deducción en este
Punto. En virtud de la indicada nota, procedimos al
descuento correspondiente; y no habiéndolo verificado
en el todo el referido Sr. Gral. por ser llamado
a esa Capital, tenemos el honor de remitir al S. S.
copia certificada del cargo, y de las deudas
cuentas con los documentos dirigidos a esta de la de
Puno, a fin de que se sirvan realizar el abono del cre-
dito mencionado, teniendo a demás la bondad de no-
tificar al Sr. Serrano de aquel departam^{to} el curso
S. S. ha tomado este negocio.

Dijé que. al. S.

[Signature]

Nicolás Durán
[Signature]



O. L. 147-81

MH-06147
CAJ. 54
DOC. 440
FOL. 1